

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), enero veintitrés de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2023-00641 00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia, mediante sentencia del 16 de enero de 2024 que revocó el fallo proferido por este despacho el 16 de noviembre de 2023.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERTO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-